INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CVE Nº 31/2014 "ADQUISICION DE VACUNA TETRAVALENTE CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH) DESTINADOS AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI" – ID Nº 283.089.–

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de octubre del año **dos mil catorce**, siendo las 09:00 horas, se procede a la **EVALUACIÓN** de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 31/2014 "ADQUISICION DE VACUNA TETRAVALENTE CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH) DESTINADOS AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI" ID Nº 283.089,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Abog. LAURA BORDON,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
2. **Abog. GUSTAVO IRALA**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
3. **Abog. CARLOS ESPINOLA,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC.
4. **C.P. RALPH NUÑEZ URBIETA,** representante de la DGOC.

1. ANTECEDENTES: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado:

- **PEDIDO INICIAL** mediante Nota del Programa Nacional de Enfermedades Inmunoprevenibles y PAI Nº 337/2014 de fecha 23 de Septiembre de 2014, por la cual se solicita la adquisición de 140.000 dosis de la vacuna tetravalente contra el Virus del Papiloma Humano (VPH).
- **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
- **RESOLUCION S.G.Nº 600 de fecha 23 de octubre de 2014** "POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCION PARA EL LLAMADO A CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION PARA LA "ADQUISICION DE VACUNA TETRAVALENTE CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO, DESTINADO AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI".
- **ACTA DE APERTURA DE SOBRES de fecha 23 de octubre de 2014, en el cual consta que presentaron sus ofertas las siguientes empresas:**

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. SIDUS S.A. Aseguradora: La Consolidada S.A. de Seguros Monto: Gs. 281.000.000.- Vigencia: Desde el 23/10/2014 al 01/04/2015.- FOLIADO DEL 001 AL 085.-	**Gs. 9.338.000.000.-**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: el presente llamado es AD REFERENDUM de una reprogramación presupuestaria. Se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) por un importe de Gs. 9.338.000.000 (nueve mil trescientos treinta y ocho millones).-

3. EVALUACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL Y FORMAL: Se procede a la evaluación de las Documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, dando como resultado cuanto sigue:

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	
C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	N/A	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en	N/A	

caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO		
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.* Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	**Cumple**	

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO		
No aplica	**N/A**	

I) Documentos Adicionales.		
• Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**Cumple**	
• Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	**N/A**	
• Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	**(1)**	
• Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo de la Sección VI.	**Cumple**	
• Declaración jurada donde el oferente declarar poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	**Cumple**	
• Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada, para comercializar el producto ofertado. (Formulario N° 04)	**Cumple**	
• Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos	**Cumple**	
• Las Especificaciones Técnicas de los productos, deberán ajustarse estrictamente al Listado de Bienes y Servicios y a lo detallado	**Cumple**	

Oferentes	Item	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Precio referencial	Marca	Procedencia	Precio Unitario	% Variación
SIDUS	1	Vacunas Anti VPH Inyectable	Frasco/Vial/Frasco ampolla x 0,5 ml (dosis única)	Unidad	66.700	Gardasil	Holanda	66.700	0

5. CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESA Nº 01: SIDUS S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	31.102.146.161 / 2.544.778.313	12,22	42.676.546.251 / 5.366.554.499	7,95	38.870.928.406 / 1.397.792.672	27,81	15,99	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.550.996.593 / 31.863.365.494	0,08	5.366.554.499 / 43.624.916.480	0,12	1.397.792.672 / 40.786.560.559	0,03	0,08	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	8.992.940.705 / 815.600.000	11,03	8.912.449.251 / 815.600.000	10,93	1.093.155.671 / 815.600.000	1,34	7,76	CUMPLE

6. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

La oferta presentada por la firma SIDUS S.A. **cumple con las Especificaciones Técnicas** solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

EMPRESA ADJUDICADA: SIDUS S.A.

Item	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Vacunas Anti VPH Inyectable	Frasco/Vial/Frasco ampolla x 0,5 ml (dosis única)	Unidad	GARDASIL	Holanda	140.000	66.700	9.338.000.000
TOTAL								9.338.000.000

8. RESUMEN:

OFERENTE ADJUDICADO	ITEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
SIDUS S.A.	1	9.338.000.000
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		9.338.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes nueve mil trescientos treinta y ocho millones.-

ES NUESTRO INFORME.

Abog. LAURA BORDON, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.

Abog. GUSTAVO IRALA, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.

Abog. CARLOS ESPINOLA, representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC.

C.P. RALPH NUÑEZ URBIETA, representante de la DGOC.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.V.E. Nº 31/2014 "ADQUISICION DE VACUNA TETRAVALENTE CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH) DESTINADOS AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI"
ID Nº 283.089

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Oferentes	Item	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Precio referencial	Marca	Procedencia	Precio Unitario	% Variación
SIDUS	1	Vacunas Anti VPH Inyectable	Frasco/Vial/Frasco ampolla x 0,5 ml (dosis única)	Unidad	66.700	Gardasil	Holanda	66.700	0

Abog. Laura Mordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

C.P. Ralph Núñez Urbieta
Jefe de la Unidad Técnica
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.V.E. Nº 31/2014 "ADQUISICION DE VACUNA TETRAVALENTE CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH) DESTINADOS AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI"
ID Nº 283.089

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

EMPRESA ADJUDICADA: SIDUS S.A.

Item	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Vacunas Anti VPH Inyectable	Frasco/Vial/Frasco ampolla x 0,5 ml (dosis única)	Unidad	Gardasil	Holanda	140.000	66.700	9.338.000.000
TOTAL								9.338.000.000

ABOG. GUSTAVO [illegible]
DIRECTOR GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

ABOG. Laura Gordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

C.P. Ralph Núñez Urbieta
Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CVE Nº 31/2014 "ADQUISICION DE VACUNA TETRAVALENTE CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH) DESTINADOS AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI" – ID Nº 283.089.–

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de octubre del año **dos mil catorce**, siendo las 09:00 horas, se procede a la **EVALUACIÓN** de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 31/2014 "ADQUISICION DE VACUNA TETRAVALENTE CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH) DESTINADOS AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI" ID Nº 283.089,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Abog. LAURA BORDON,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
2. **Abog. GUSTAVO IRALA**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
3. **Abog. CARLOS ESPINOLA,** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC.
4. **C.P. RALPH NUÑEZ URBIETA,** representante de la DGOC.

1. ANTECEDENTES: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado:

- **PEDIDO INICIAL** mediante Nota del Programa Nacional de Enfermedades Inmunoprevenibles y PAI Nº 337/2014 de fecha 23 de Septiembre de 2014, por la cual se solicita la adquisición de 140.000 dosis de la vacuna tetravalente contra el Virus del Papiloma Humano (VPH).
- **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
- **RESOLUCION S.G.Nº 600 de fecha 23 de octubre de 2014** "POR LA CUAL SE ACREDITA EL SUPUESTO DE EXCEPCION PARA EL LLAMADO A CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION PARA LA "ADQUISICION DE VACUNA TETRAVALENTE CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO, DESTINADO AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI".
- **ACTA DE APERTURA DE SOBRES de fecha 23 de octubre de 2014, en el cual consta que presentaron sus ofertas las siguientes empresas:**

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. SIDUS S.A. Aseguradora: La Consolidada S.A. de Seguros Monto: Gs. 281.000.000.- Vigencia: Desde el 23/10/2014 al 01/04/2015.- FOLIADO DEL 001 AL 085.-	**Gs. 9.338.000.000.-**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: el presente llamado es AD REFERENDUM de una reprogramación presupuestaria. Se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) por un importe de Gs. 9.338.000.000 (nueve mil trescientos treinta y ocho millones).-

3. EVALUACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL Y FORMAL: Se procede a la evaluación de las Documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, dando como resultado cuanto sigue:

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	
C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	N/A	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	

E)	Oferentes en Consorcio.		
a.	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A	
b.	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en	N/A	

ABOG. GUSTAVO GRALLA ROLON
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA

Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO		
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.* Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	**Cumple**	

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO		
No aplica	**N/A**	

I) Documentos Adicionales.		
• Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**Cumple**	
• Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	**N/A**	
• Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	**(1)**	
• Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo de la Sección VI.	**Cumple**	
• Declaración jurada donde el oferente declarar poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	**Cumple**	
• Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada, para comercializar el producto ofertado. (Formulario N° 04)	**Cumple**	
• Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos	**Cumple**	
• Las Especificaciones Técnicas de los productos, deberán ajustarse estrictamente al Listado de Bienes y Servicios y a lo detallado	**Cumple**	

• Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	
• Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	(2)	
• Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante reactivos que requieran de temperaturas de 2º a 8º (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	Cumple	
Para Medicamentos		
• Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Cumple	
• En el caso de que el fabricante del producto (para fabricación nacional) no sea el oferente, deberá presentar copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación que lo habilite para fabricar, comercializar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social correspondiente a la firma fabricante del producto.	N/A	
• En caso de oferentes distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente o en trámite de renovación de ambos.	N/A	
• Copia autenticada del acta de fijación de precios, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura.	Cumple	
• El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación de Precios; el mismo será causal de descalificación, salvo conveniencia para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Cumple	
• Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámites de renovación.	Cumple	
• Copia autenticada del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o Almacenamiento según corresponda, emitido por el MSP y BS, el cual deberá estar vigente durante toda la duración del contrato	Cumple	
• Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada, para comercializar el producto. (Formulario N° 04)	Cumple	
• Deberá contar con los certificados de control de calidad por lote, certificación de liberación de cada lote, lista de empaque y certificado de buenas practicas (GMP) del elaborador que aseguren la viabilidad, efectividad y eficacia de la vacuna.	(3)	

Observaciones:

(*) Documentos Sustanciales

(1) Deberá ser presentado para la firma del contrato, teniendo en cuenta que el oferente presentó una Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.

(2) Deberá ser presentado para la firma del contrato.

(3) Los documentos deberán ser presentados para la entrega de bien adjudicado, así como la traducción correspondiente, conforme declaración jurada del oferente.

4. **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:**

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.,** que a continuación se detalla:

Abog. Olga Lopez Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

C.P. Ralph Nuñez Urbieta Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

Oferentes	Item	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Precio referencial	Marca	Procedencia	Precio Unitario	% Variación
SIDUS	1	Vacunas Anti VPH Inyectable	Frasco/Vial/Frasco ampolla x 0,5 ml (dosis única)	Unidad	66.700	Gardasil	Holanda	66.700	0

5. CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESA Nº 01: SIDUS S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	31.102.146.161 / 2.544.778.313	12,22	42.676.546.251 / 5.366.554.499	7,95	38.870.928.406 / 1.397.792.672	27,81	15,99	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.550.996.593 / 31.863.365.494	0,08	5.366.554.499 / 43.624.916.480	0,12	1.397.792.672 / 40.786.560.559	0,03	0,08	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	8.992.940.705 / 815.600.000	11,03	8.912.449.251 / 815.600.000	10,93	1.093.155.671 / 815.600.000	1,34	7,76	CUMPLE

6. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

La oferta presentada por la firma SIDUS S.A. **cumple con las Especificaciones Técnicas** solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

EMPRESA ADJUDICADA: SIDUS S.A.

Item	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Vacunas Anti VPH Inyectable	Frasco/Vial/Frasco ampolla x 0,5 ml (dosis única)	Unidad	GARDASIL	Holanda	140.000	66.700	9.338.000.000
TOTAL								9.338.000.000

8. RESUMEN:

OFERENTE ADJUDICADO	ITEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
SIDUS S.A.	1	9.338.000.000
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		9.338.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes nueve mil trescientos treinta y ocho millones.-

Bioq. Fabio Bordón
Director General de
Administración Técnica M.S.P. y B.S.

C.P. Ralph Arbieta Urbieta
Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

ES NUESTRO INFORME.

Abog. LAURA BORDON, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.

Abog. GUSTAVO IRALA, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.

Abog. CARLOS ESPINOLA, representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC.

C.P. RALPH NUÑEZ URBIETA, representante de la DGOC.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.V.E. Nº 31/2014 "ADQUISICION DE VACUNA TETRAVALENTE CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH) DESTINADOS AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI"
ID Nº 283.089

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Oferentes	Item	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Precio referencial	Marca	Procedencia	Precio Unitario	% Variación
SIDUS	1	Vacunas Anti VPH Inyectable	Frasco/Vial/Frasco ampolla x 0,5 ml (dosis única)	Unidad	66.700	Gardasil	Holanda	66.700	0

ABOG. LAURA VILLAR
DIRECTOR GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Dr. Rubén Núñez Ortega
Director General de Apoyo
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.V.E. Nº 31/2014 "ADQUISICION DE VACUNA TETRAVALENTE CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH) DESTINADOS AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI"
ID Nº 283.089

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

EMPRESA ADJUDICADA: SIDUS S.A.

Item	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Vacunas Anti VPH Inyectable	Frasco/Vial/Frasco ampolla x 0,5 ml (dosis única)	Unidad	Gardasil	Holanda	140.000	66.700	9.338.000.000
TOTAL								9.338.000.000

ABOG. GUSTAVO ... VILLAR
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. Y B.S.

Abog. Paula Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

C.P. Ralph Núñez Romero
Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo
D.G.O.C. M.S.P. y B.S.